



INSTITUTO DE GEOGRAFÍA
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA
Y CIENCIA POLÍTICA

El Boletín Electrónico de Geografía (BeGEO) es una publicación que intenta crear un espacio de difusión de los estudios realizados por los estudiantes del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

BeGEO reúne artículos originales de alta calidad que son elaborados por los estudiantes de pregrado en las distintas actividades curriculares impartidas por docentes del Instituto de Geografía.

ISSN 0719-5028

BeGEO

Boletín electrónico de Geografía

BeGEO, 2014, N°1

Pájaros Niños: una alternativa de co-manejo

Valentina Calcagni Rojas

Resumen

En enero del año 2013 se hizo pública una acusación contra la Cofradía Náutica del Pacífico, club de yates ubicado en la localidad de Algarrobo, que los inculpa de realizar una matanza de crías y huevos de pingüinos de Humboldt (especie amenazada) y otras especies ubicadas en el Santuario de la Naturaleza Pájaros Niños, cuya concesión está en manos de esta entidad. Esta situación provocó el levantamiento del pueblo de Algarrobo así como de las autoridades involucradas, las cuales actualmente se encuentran investigando el caso. A raíz de esto se presenta la posibilidad de que la población organizada de Algarrobo, por medio de la Corporación Humboldt, se haga cargo de este santuario por medio de una alianza de co-manejo con la Municipalidad de Algarrobo, la que representaría a las instituciones relacionadas (SAG, Sernapesca, Ministerio de Educación, etc.).

Palabras clave: Santuarios de la naturaleza, Educación ambiental, participación, comunidades locales.

En enero del 2013, el canal nacional de televisión (TVN) transmitió una importante noticia que impactó a todo Chile: la colonia de Pingüinos de Humboldt (*Spheniscus Humboldti*) (Simeone, *et al.*, 2002) ubicada en la Isla Pájaros Niños (Algarrobo) estaba siendo destruida (específicamente los huevos y crías) por algunos funcionarios del reconocido club de yates Cofradía Náutica del Pacífico, el cual se localiza inmediatamente frente a la Isla. La razón sería que estas aves estarían provocando mal olor y ensuciando los yates alojados en el Club (TVN, 2013).

El problema se agrava por el hecho de que los Pingüinos de Humboldt (Figura N° 1) son una especie protegida por encontrarse en peligro de extinción, y que, debido a esto, el Islote Pájaros Niños fue declarado Santuario de la Naturaleza en el año 1978 con el fin de proteger a esta especie (MINEDUC, 2012). Ante esta situación, el alcalde de Algarrobo, Jaime Gálvez, interpuso una querrela contra los que sean declarados responsables por delito de maltrato animal según el Art. 19 bis, Código Penal, a partir de la investigación que se está realizando por la Policía de Investigaciones (PDI).

El islote Pájaros Niños cuenta con una población que varía entre los 300 y 500 ejemplares de Pingüinos de Humboldt, variando según la estación y reproducción. Junto con esto, se observa la presencia de otras aves marinas tales como el Pingüino de Magallanes, pelícanos y gaviota dominicana, entre otros (Simeone & Bernal, 2000), los cuales también estarían siendo afectados por esta situación.

Figura N° 1
Pingüinos de Humboldt de Algarrobo



Fuente: <http://www.emol.cl>

A partir de la investigación sobre la información disponible con respecto al tema, creo que esta situación no se puede permitir ni puede quedar impune; no puede ser que se realice una matanza de ninguna especie animal y que los responsables no sean castigados, menos aún si éstos se comprometieron a proteger a la especie en cuestión. Por una parte hay una clara violación a las normas establecidas para la protección de los Santuarios de la Naturaleza, y por otra, hay un claro interés de la comunidad de Algarrobo y de la Municipalidad por proteger el islote y su fauna. A partir de esto, me parece que es necesario promover y realizar mayores medidas de fiscalización y protección por parte de las autoridades y personas involucradas en cuanto a la protección de los pingüinos y de la isla en general: parece ser claro que se debiera crear alguna forma de manejo y medidas de protección del Santuario que dependan de la comunidad y/o de la Municipalidad, y no de la Cofradía.

Junto con esto, me parece necesario que haya mayor información y conocimiento del tema por parte de la población, ya que son ellos mismos los que se ven afectados por esta situación. Así los mismos actores pueden transformarse en agentes fiscalizadores, tanto del cuidado y protección del Pingüino de Humboldt y su medio ambiente, como de sus dinámicas cotidianas y de población.

Con respecto al informe propiamente tal, se pretende realizar un análisis de la situación mediante dos formas: investigación con respecto a lo ocurrido mediante revisión de documentos, noticias, videos, etc., y por medio de entrevistas a personas involucradas, ya sean funcionarios o clientes de la Cofradía, guías turísticos, personas locales, voceros de las organizaciones de protección, etc.

Contexto General

Algarrobo se ubica en la región de Valparaíso, provincia de San Antonio. En la zona sur de Algarrobo, en el límite con el sector de El Canelo, se localiza un área llamada Punta del Fraile, frente a la cual se ubica la isla Pájaros Niños.

Esta isla de 200 m de diámetro (MINEDUC, 2012) es un área de nidificación natural del Pingüino de Humboldt, el cual se encuentra entre las especies protegidas de Chile. Junto con esto, en Pájaros Niños se pueden encontrar otras especies propias de la zona central de Chile, tales como el Pelicano (*Pelicanus thagus*) y la Gaviota Dominicana (*Larus dominicanus*) (Simeone & Bernal, 2000).

Según Simeone *et al* (2013) la presencia del Pingüino de Humboldt en el área es muy antigua, sin embargo, con el paso del tiempo ha ido disminuyendo considerablemente su población: para el año 1970 se calculó que había cerca de 500 nidos en la isla, a mediados de los 1990s se calcularon un total de 300 nidos, y para los años 1999-2000 se calculó un total de 250 nidos.

A partir de la presencia de estas especies en la Isla, es que en Junio de 1978 el Islote Pájaros Niños es declarado Santuario de la Naturaleza por el Ministerio de Educación, “por estimarse de importancia ecológica la preservación de las especies de avifauna existentes... particularmente de la especie Pingüino de Humboldt” (Ministerio de Educación, 1978)

El 9 de Diciembre de 1978 el Ministerio de Defensa Nacional le otorga a la Cofradía Náutica del Pacífico la concesión de “terrenos de playa, playa y fondos de mar en los lugares denominados Islote Pájaros Niños y Puntilla el Fraile... a título gratuito” (Ministerio de Defensa Nacional, 1977). A partir de esta concesión es que la Cofradía comienza la construcción de las edificaciones, las cuales incluyen (entre otras) un piedraplén (Figura N° 2) que conecta el Islote con Puntilla el Fraile, provocando así que la isla quede conectada al continente. A partir de ese momento, el acceso al Islote quedó vetado para la población, ya que su entrada quedó bajo control del club de yates (Mineduc, 2012). Cabe mencionar que, a pesar de esta concesión, la administración del Santuario está en manos del Consejo de Monumentos Nacionales, con la colaboración del Sernapesca y el SAG, cada uno de los cuales tiene a su cargo alguna de las especies que habitan en el Islote.

Figura N°2

Se observa el piedraplén que une el Islote con el continente



Fuente: La Tercera, 11 de marzo de 2013.

El conflicto

A principios de enero del 2013, TVN transmitió un video en donde un trabajador de la Cofradía identificado como “Jonás”, denuncia la matanza de huevos y crías de Pingüinos de Humboldt y de otras especies que habitan en el Islote por órdenes del administrador del Club, ya que, al parecer, los pingüinos y otros animales estarían provocando malos olores en la zona y ensuciando las embarcaciones con sus desechos. Acorde a lo planteado por Jonás, “la instrucción era quebrar los huevos (Figura N° 3)... (o crías vivas)... y si estaban en el paso simplemente se pisaban o se quebraban con un palo” (TVN, 2013).

A partir de esta situación es que el Alcalde de Algarrobo, Jaime Gálvez, realiza una denuncia por incumplimiento del punto 6 del contrato de concesión de la Cofradía, el cual plantea que “La Cofradía deberá tomar las medidas especiales que el caso aconseje para impedir que a través de sus instalaciones, personas extrañas y no autorizadas expresamente, pasen al Islote Pájaros Niños, todo ellos con el objeto de salvaguardar las bellezas naturales y la avifauna del propio lugar” (Ministerio de Defensa Nacional, 1977). Junto con esto, se presenta también una querrela contra los que se declaren responsables de maltrato animal según el Art. 19 bis, Código Penal.

Actualmente, a partir de estas denuncias, se está llevando a cabo una investigación por parte de la PDI, la cual aún no presenta una resolución.

Figura N°3

Se observan los huevos de pingüinos quebrados con palos



Fuente: La Tercera, 11 de marzo de 2013.

Principales actores involucrados

El conflicto generado por la denuncia de la matanza de pingüinos y otros animales en el Islote de Algarrobo, generó la reacción de varios sectores o instituciones, tales como el Sernapesca, quienes presentaron una denuncia a la Fiscalía de San Antonio el 12 de Octubre (Inostroza, 2013), el SAG, la Municipalidad de Algarrobo, la Cofradía, quienes se declaran inocentes y plantean que “la voluntad definitiva de la Cofradía y de sus socios es contribuir proactivamente al cuidado y protección de la naturaleza en la zona aledaña a nuestras instalaciones” (Cofradía Náutica del Pacífico, 2013) y la comunidad de Algarrobo, entre otros.

Sin embargo, acorde a la investigación, se identifican tres actores principales, los cuales actualmente están participando activamente en la resolución del conflicto. En primer lugar está el Consejo de Monumentos Nacionales, el cual declaró su repudio a la situación

por medio del Ministerio de Educación: el pasado 25 de Abril se solicitó al Ministerio de Defensa el fin de la concesión de la Cofradía Náutica por incumplimiento del punto 6 del contrato de concesión, planteando también que “la conexión artificial de la isla con el continente, ha favorecido las presiones antrópicas que atentan contra la conservación del ecosistema” (Consejo de Monumentos Nacionales, 2013). Todavía no hay respuesta por parte del Ministerio de Defensa.

En segundo lugar, está la Municipalidad de Algarrobo, la cual ha tenido un rol fundamental en la situación. La postura de la institución frente a esta situación ha sido fuerte y clara: presentaron una denuncia para demostrar que están abiertamente en contra de esta situación, y están haciendo todo lo posible para que el patrimonio no sea destruido.

Se entrevistó a Marcelo Inostroza (2013), encargado de la unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Algarrobo, quien nos cuenta que la denuncia presentada por este organismo sería por la violación del artículo 38 de la Ley de Monumentos Nacionales, el Art. 5 y 6 de la Ley de caza, y el Art. 291 bis del código penal por maltrato animal. Junto con esto, Inostroza (2013) comenta también acerca de cuál ha sido su rol en este conflicto con la comunidad algarrobina, planteando que han contribuido a la organización de reuniones, encuentros y actividades por parte de la comunidad. Además, han aportado haciendo presión a las autoridades (Fiscalía, instituciones gubernamentales, entre otras) al insistir y presionar para que el conflicto se resuelva lo antes posible a favor de la protección de los pingüinos y otras especies afectadas.

Finalmente, el tercer actor involucrado en el conflicto (y quizás el más importante) es la comunidad de Algarrobo, la cual, acorde a la investigación realizada, presenta dos grupos: la comunidad inactiva, y la comunidad activa.

El primero de ellos corresponde al común de la gente, la cual no sabe realmente qué es lo que está pasando, no se entera de las actividades que se realizan para demostrar el descontento por la situación ni tampoco saben realmente qué ha sucedido con la denuncia.

La comunidad activa, en cambio, corresponde a un grupo de gente de Algarrobo que a raíz de la matanza de los pingüinos, se ha organizado a través de distintos grupos en Facebook, tales como “Pingüino de Humboldt Pájaro Niño”, “Auxiliando a los pingüinos de Algarrobo”, “Defendamos a los pingüinos de Algarrobo”, etc. Uno de los principales grupos es el llamado “Rescate de pingüinos de Humboldt, únicos en Algarrobo”, el cual fue organizado y creado en Facebook por la misma gente de Algarrobo para mostrar el repudio hacia las acciones cometidas por la Cofradía en contra de los pingüinos de Humboldt, y, más que nada, para difundir las actividades y manifestaciones que se realicen.

Junto con esto, y para fortalecer y respaldar el accionar de este último grupo, se creó una ONG ambiental llamada Corporación Humboldt. “Ésta nace en Algarrobo, de la iniciativa de un grupo de ciudadanos de diferentes profesiones y oficios unidos en torno a un ideal y objetivo en común, que es la defensa de nuestro Patrimonio Natural y Ambiental, y su preservación para las futuras generaciones. (...) Su objetivo se centra en el desarrollo de acciones y estrategias de acción conducentes a la conservación, protección y puesta en valor de los ecosistemas y la biodiversidad de los ambientes costeros y marinos de Chile Central, en especial de la comuna de Algarrobo” (Algarrobo al Día, 2013c).

Se entrevistó al secretario de la Corporación Humboldt, y administrador de la agrupación “Rescate de pingüinos de Humboldt, únicos en Algarrobo”, Juan Molina (2013), el cual comenta que existen una serie de variables que están considerando en su postura de defensa al Islote. En primer lugar, plantean que por ser un Santuario de la Naturaleza, no se puede permitir que se destruya la naturaleza propia del lugar, y mucho menos que esto sea por parte de la Cofradía, ya que ellos, por medio de la concesión gratuita mencionada anteriormente, se comprometieron a proteger la avifauna del lugar.

En segundo lugar, plantean que el Islote Pájaros Niños es el símbolo del lugar, si bien hay más elementos, como los pescadores, embarcaciones, la playa, etc., el islote es lo que representa a Algarrobo, y, por lo tanto, ellos nos pueden dejar que sea destruido (Molina, 2013).

Finalmente, Molina (2013) plantea que, cuando el Islote era una isla propiamente tal, es decir, antes de que fuera unido al continente por el piedraplén, ésta tenía una población de fauna mucho mayor y, junto con eso, en la parte superior del islote, existía un pequeño bosque, el cual desapareció dejando “prácticamente un cementerio” (Molina, 2013). Junto con esto, afirma que la construcción del piedraplén cambió la dinámica de corrientes de la playa, obstruyendo el paso de una corriente que viene desde el sur (Molina, 2013), “en la parte sur de la playa (de Algarrobo), la menor energía del oleaje permite la depositación de sedimentos que acarrea la deriva litoral, cuya velocidad disminuye debido a la refracción” (Del Canto & Paskoff, 1983). A raíz de esto, la corriente que viene de frente a la playa aumenta su potencia, logrando así que las playas estén retrocediendo considerablemente.

Actividades realizadas por la comunidad activa

La agrupación “Rescate de pingüinos de Humboldt, únicos en Algarrobo” en conjunto con la Corporación Humboldt, a modo de demostrar su rechazo frente a la matanza de pingüinos y otras especies del Islote Pájaros Niños por parte de la Cofradía, han realizado una serie de actividades: la primera de ellas consistió en una marcha (Figura N° 4) realizada el día 16 de Febrero en Algarrobo, partiendo desde el sector de la playa Las Cadenas, hacia el sector El Litre, desviándose del camino hacia la Cofradía con el fin de no provocar, “afortunadamente no caímos en eso de las agresiones, por eso esto tomó más fuerza, porque los niños también tienen voz y voto, entonces si nosotros ponemos

violencia, vamos a marginar a los niños y se desvía totalmente el objetivo. La idea de todas estas actividades es que sean familiares...” comentó el locutor de la radio comunitaria de Algarrobo, quien se acercó al lugar donde se entrevistaba a Juan Molina. La marcha convocó entre 500 y 1.000 personas, entre las que se encontraban algarrobinos, veraneantes, “gente de todos lados y de todas las condiciones económicas” (Molina, 2013).

La segunda actividad consistió en una caravana vehicular (Figura N° 5) realizada el 31 de Marzo del presente año, en donde varias decenas de autos se pasearon por las calles de Algarrobo con globos y pancartas para demostrar que el interés de la comunidad sigue ahí, y que el tema no se ha olvidado (Algarrobo al día, 2013b).

Figura N°4

Imagen de la marcha realizada en Algarrobo por la defensa de los pingüinos del Islote Pájaros Niños



Fuente: Algarrobo al Día, 2013a.

Figura N° 5

Se observa la fila de autos que se paseó por Algarrobo con globos y carteles en repudio a la matanza de pingüinos.



Fuente: Algarrobo al día, 2013b.

Otra actividad realizada fue un taller de trabajo “Bases técnicas para un plan de conservación en el Santuario de la Naturaleza Islote Pájaros Niños, comuna de Algarrobo”, organizado por la Municipalidad de Algarrobo y por el Ministerio del Medio Ambiente. Este taller, realizado el 14 de Mayo del 2013, contó con la presencia de autoridades como: el alcalde de Algarrobo, el Seremi de Medio Ambiente, representantes del Servicio Nacional de Pesca, del Servicio Agrícola y Ganadero, del Consejo de Monumentos Nacionales, la Universidad de Tarapacá, la Universidad Andrés Bello, representantes de la Armada y representantes de la Cofradía. Este taller contó con una serie de presentaciones relacionadas al tema, y con mesas de trabajo. El objetivo era definir líneas estratégicas de acción (Molina, 2013).

Finalmente, está fijada una velación para el día 29 de Junio del 2013, para conmemorar la fecha en que el Islote Pájaros Niños fue declarado Santuario de la Naturaleza (29 de Junio de 1979) (Molina, 2013).

Análisis del conflicto

A partir del análisis de los elementos explicados anteriormente, se podría decir que, en primer lugar, el caso de estudio difiere de los casos vistos generalmente en clases, en el sentido de que la causa principal del problema no es un tema económico, ni de explotación de recursos naturales, si no que acá lo que se discute es el no cumplimiento de un contrato realizado por la Cofradía con respecto al cuidado y protección de la avifauna del Santuario de la Naturaleza. Cuando Molina (2013) plantea “no me interesa ir

a meterme allá (al Islote), ¿qué voy a ir a hacer allá?, si yo no soy biólogo, ni científico ni nada, yo solo quiero que protejan el Santuario porque es de todos” queda en evidencia que el objetivo de la comunidad activa no es apoderarse del territorio ni de los recursos, sino simplemente proteger un área que le pertenece a todos los chilenos y que es considerado el símbolo de Algarrobo.

En segundo lugar, se cuestiona el concepto de participación. En clases (García, 2013a) se habló de dos tipos de participación (entre otros); la pasiva y la activa. La primera, entendida como “cuando no tienen influencia en las decisiones”, y la segunda como “acceso y control sobre los recursos. Cuando se influye en las decisiones”. A mi modo de ver, en este conflicto la comunidad definida como inactiva podría ser clasificada como una con participación pasiva, ya que ellos no tienen ningún poder ni influencia en las decisiones con respecto a lo que ocurre o lo que se haga en el Islote. Por otra parte, la denominada comunidad activa podría ser confundida como una participación activa debido a la gran cantidad de actividades y acciones que han realizado en pos de salvar a los pingüinos. Pero en realidad tampoco lo es, ya que, a pesar de la gran cantidad de actividades, movilizaciones y del interés puesto en el tema, la resolución del conflicto y lo que pase con el Santuario no está en sus manos, y por lo tanto, ateniéndonos a las definiciones planteadas, este grupo de personas movilizados tienen una participación tan pasiva como la comunidad inactiva.

A partir de esto, lo que la comunidad activa busca es que se le quite la concesión a la Cofradía, y que el Sernapesca, el SAG y el Consejo de Monumentos Nacionales y sus respectivas funciones, se articulen y centralicen en un único ente que se haga cargo del cuidado y protección del Santuario de la Naturaleza: la Municipalidad de Algarrobo (Molina, 2013).

A partir de estos elementos, y considerando que “la educación fomenta la conservación de la naturaleza al hacernos conscientes de nuestro entorno; mientras que la participación involucra a los ciudadanos como un actor más en la toma de decisiones, procurando la aplicación efectiva de las estrategias de conservación de la biodiversidad” (Jorquera-Jaramillo *et al.*, 2012), creo que una de las mejores soluciones a este conflicto es crear una situación de co-manejo del islote Pájaros Niños, entendido como una situación en donde la comunidad tiene poder y control dentro de lo que ocurre con respecto a cierto tema o área que los involucre (García, 2013a), en este caso, sobre el islote Pájaros Niños. Se pretende que el Consejo Nacional de Monumentos sea el responsable oficial del Santuario, pero que la comunidad sea la que lo administre, proteja y fiscalice por medio de la Corporación Humboldt.

Sin embargo, para que esto ocurra, entran en juego una serie de factores y procesos. En primer lugar es necesario que la concesión de la Cofradía caduque, proceso que está actualmente en proceso: el Consejo de Monumentos Nacionales le envió una carta al Ministerio de Defensa Nacional el día 25 de Abril solicitando el finiquito de la concesión

por incumplimiento del punto 6 del contrato. Aún se espera la respuesta por parte del Ministerio de Defensa Nacional.

Vale mencionar que es fundamental para el co-manejo, que haya un real interés y deseo por parte de la comunidad de hacerse cargo, y de participar activamente en este proceso. Si bien esto puede sonar muy obvio, es importante resaltarlo, ya que sin estas ganas y el compromiso por parte de la comunidad, se podrían realizar todos los esfuerzos y, sin embargo, el co-manejo no sería posible. Afortunadamente, en este caso en particular, la comunidad ha demostrado un real interés y compromiso en el cuidado y protección del Santuario, lo que se ve claramente en la gran cantidad de actividades y movilizaciones que éstos han realizado en pos de salvar y proteger el Islote y a los pingüinos, particularmente y, por lo tanto, se podría asumir que en caso de que se lograra un co-manejo, ésta actuaría de manera seria y responsable.

A continuación, y en caso de que se lograra acabar con el contrato de concesión de la Cofradía, es fundamental que la población en general comprenda y valore el Santuario, ya que solo así van a entender realmente lo que estarían protegiendo. Para esto, es necesario que la información que está estandarizada sobre la clasificación de las especies según categorías de conservación sean accesibles y entendibles por parte de la población, para así promover ecosistemas terrestres y marinos costeros (Jorquera-Jaramillo *et al.*, 2012). Luego, la información científica debe bajarse a la población, es decir, se debe levantar información científica del lugar, flora, fauna, etc. pero esto no es suficiente para abrir caminos para el rol social de los científicos, es decir, el levantar la información no genera que ésta se transfiera a otros niveles de la sociedad, lo que deja de ser útil si consideramos que los problemas ecológico-ambientales son multidisciplinarios (Delgado & Marín, 2005).

A raíz de esto, sería necesaria una “gestión comunitaria de recursos naturales, es decir, una alianza de organizaciones de base con asesores técnicos o instituciones de apoyo” (García, 2013b). Esto quiere decir que, para que la Corporación pueda manejar el Santuario, es necesario que reciba apoyo de instituciones, científicos y/o privados que los asesoren y guíen en el proceso de manejo de un área protegida, su cuidado y protección, ya que la cooperación entre públicos y privados permite un mayor intercambio de conocimientos; es una tendencia en aumento como estrategia para la conservación de la biodiversidad en Chile (Sepúlveda & García, 1997). Esto implicaría que se les enseñe fundamentalmente sobre dos temáticas: sobre pingüinos y otras especies que viven en el Islote, sus formas de vida, cuidado, protección, etc., y sobre administración y manejo de zonas protegidas, ya que no necesariamente la comunidad y/o la Corporación Humboldt tienen que saber cómo se administra un área con determinadas características.

Creo que lograr el co-manejo, como un proceso acabado y profundo, es la mejor alternativa para alcanzar el objetivo común de los involucrados: la protección del Santuario de la Naturaleza. Como hemos visto en el curso a lo largo del semestre, las comunidades pueden ser un elemento fundamental a la hora de proteger o cuidar una

zona o una especie. El caso de la recuperación del humedal de Angachilla (Valdivia), por ejemplo, es un caso similar al de los pingüinos de Algarrobo, ya que fue la comunidad la que se movilizó y logró llamar la atención de la gente y de las autoridades para recuperar la zona del humedal. Si bien en Algarrobo, la recuperación no parte sólo de la comunidad, éstos juegan un rol fundamental en este proceso.

Un estudio realizado sobre el caso del humedal de Angachilla sostiene que “por medio de la organización, los residentes logran, por una parte, contribuir a la protección del medio ambiente; y por la otra, incrementar su participación en los procesos urbanos de una ciudad intermedia. A partir del redescubrimiento de las relaciones con la naturaleza, la comunidad amplía sus repertorios de significación y elabora nuevas formas de valorización del territorio basadas en las extensiones de su cotidianidad y en las dinámicas de vida asociadas al paisaje natural, las cuales permiten la incorporación de la naturaleza a la ciudad” (Skewes *et al.*, 2012).

Para el caso de Algarrobo, a medida de que los ciudadanos se empoderen de la situación y logren una situación de co-manejo sostenible y funcional, van a ir otorgándole cada vez un mayor valor al Islote, con lo que, a mi parecer, ocurren dos cosas: por un lado se fortalece la ciudadanía como comunidad, y por otro lado, se valora el Santuario como un espacio natural incluido en la ciudad y que le aporta significado e identidad a Algarrobo.

Por lo tanto, con la realización de estos pasos o etapas, sumado al compromiso y entusiasmo de la comunidad y a la coordinación de las tres instituciones principales a cargo del islote Pájaros Niños, es posible lograr un buen proceso de co-manejo, en donde se consiga compatibilizar y llevar a cabo el interés común de todos los actores involucrados: proteger el Santuario de la Naturaleza, principalmente a los pingüinos de Humboldt, y así, salvar y mejorar un área símbolo de Algarrobo, el Islote Pájaros Niños.

Conclusiones

A partir del análisis realizado sobre el caso de la matanza de Pingüinos de Humboldt en el islote Pájaros Niños de Algarrobo, la identificación de los actores involucrados, las entrevistas realizadas a algunos de ellos, y la revisión de las actividades y propuestas de éstos para la resolución del conflicto, me parece que la mejor solución es lograr una situación de co-manejo del Islote.

A mi modo de ver, y a partir de las temáticas revisadas en clases, creo que por lo general, la mejor solución a conflictos de interés en áreas protegidas es el manejo compartido de las áreas o recursos (el co-manejo). Creo que, de todas los casos revisados en clases, independiente de que haya o no funcionado, el co-manejo me parece siempre la mejor opción, ya que creo que las comunidades que habitan las zonas en conflicto siempre van a tener una visión diferente que los externos, ya sean empresas, instituciones gubernamentales, privados, etc.

A mi modo de ver, la visión que pueden tener los locales siempre va a ser un aporte, va a ser una arista o un punto de vista que difiera del que tengan los expertos: las comunidades son las que conviven cotidianamente con el manejo del área en conflicto, y por lo tanto, ellos son los únicos que pueden decirnos realmente cómo convivir cotidianamente con ésta.

A partir de esto, me parece que el co-manejo logra una cuestión fundamental en las comunidades, que es el hecho de empoderarlas, de que valoren lo que tienen, es una oportunidad de que aprendan y entiendan la relevancia del espacio que los rodea, “su espacio”. Si ellos no valoran su entorno, ¿quién lo va a hacer?

Junto con esto, me parece que la conservación ambiental es un tema que cada día obtiene mayor importancia; cada vez hay una mayor preocupación por parte de todas las personas, ya sean científicos, biólogos, estudiantes, profesores, etc. por el hecho de conservar y por lograr un desarrollo sustentable. A mi modo de ver, en Chile hace falta comprender que todos y todas tenemos algo que aportar, cada uno con su visión, su historia, sus conocimientos, va a entregar y aportar en algo. En ese sentido, me parece que la conservación no puede ser algo que venga “desde arriba”, sino que tiene que partir desde lo local, ya que cada uno comprende y conoce más de su propio entorno, y por lo mismo, el mayor aporte que podemos hacer es valorar y cuidar lo que tenemos alrededor.

Por lo tanto, me parece que es fundamental avanzar hacia la inclusión de las comunidades en el manejo de áreas de conservación, ya que es desde lo local, desde lo personal en donde realmente se pueden hacer cambios en la mentalidad, para incluir en la cotidianeidad el concepto de Conservación Ambiental.

Referencias Bibliográficas

Consejo de Monumentos Nacionales. *Solicitud de término de concesión marítima*. Santiago de Chile, 2013.

DEL CANTO, S. & PASKOFF, R. Características y evolución geomorfológica actual de algunas playas de Chile central , entre Valparaíso y San Antonio (V región). *Revista de Geografía Norte Grande*, 1983, p. 31-45.

DELGADO, L. & MARÍN, V. FES-sistema: un concepto para la incorporación de las sociedades humanas en el análisis medioambiental en Chile. *Revista Ambiente y Desarrollo*, 2005, p. 18-22.

INOSTROZA, M. Comunicación personal, 31 de Mayo de 2013.

JORQUERA-JARAMILLO, C.; VEGA, J. A.; MARTÍNEZ-TILLERÍA, K.; LEÓN, M.; PÉREZ, M.; GAYMER, C. & SQUEO, F. Conservación de la biodiversidad en Chile: Nuevos desafíos y

oportunidades en ecosistemas terrestres y marinos costeros. *Revista Chilena de Historia Natural*, 2012, p. 267-280.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Santuarios de la Naturaleza*. 2012. Disponible en Internet:

http://www.monumentos.cl/OpenSupport_Monumento/asp/PopUpFicha/ficha_publica.asp?monumento=800

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Decreto Supremo N° 1.132*. Santiago de Chile, 1977.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Declaración Santuario de la Naturaleza Islote Pájaros Niños*. Santiago de Chile, 1978.

MOLINA, J. Comunicación personal, 1 de Junio del 2013.

SEPÚLVEDA, C. & GARCÍA, D. Cooperación público-privada como estrategia para la conservación de la biodiversidad en Chile. *Ciencia y Ambiente*, 1997, p. 59-68.

SIMEONE, A. & BERNAL, M. Effects of habitat modification on breeding seabirds: a case study in central Chile. *Waterbirds*, 2000, p. 449-456.

SIMEONE, A.; ARAYA, B.; BERNAL, M.; DIEBOLD, E.; GRZYBOWSKI, K.; MICHAELS, M. & WILLIS, M. Oceanographic and Climatic factors influencing breeding and colony attendance patterns of Humboldt penguins *Spheniscus humboldti* in central Chile. *Marine ecology progress series*, 2002, p. 43-50.

SIMEONE, A.; DAIFRE, M. & ARCE, P. *Censos de Pingüinos de Humboldt (Spheniscus Humboldti) en el islote Pájaros Niños de Algarrobo*. Santiago de Chile: Universidad Andrés Bello, 2013.

SKEWES, J.; REHBEIN, R. & MANCILLA, C. Ciudadanía y sustentabilidad ambiental en la ciudad: la recuperación del humedal Angachilla y la organización local en la Villa Claro de Luna, Valdivia, Chile. *EURE*, 2012, p. 127-145.